

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

**INFORME**

**Nombre de la actividad:**

*Divulgación e informar sobre Medidas de BPP,  
Bloque 2, de vuelta a la nueva normalidad vs Covid-19.*

*Fechas: 11 y 12 de junio de 2020*

*Lugar: MINSA- SEDE - Edificio 237- Escalinata*



**Objetivo de la Actividad:**

1. *Informar a las poblaciones que viene en busca de datos sobre los procesos para canalizar solicitudes del Bloque en la vuelta a la normalidad del evento de salud: Covid -19.*
2. *Reorientar sobre los servicios de salud a la población de cada solicitud para apertura del Bloque 2 en la vuelta a la normalidad de post Covid-19.*
3. *Contribuir en Divulgar las medidas de Protección Personal - Bioseguridad sobre el Bloque 2°, en la vuelta a la normalidad de Post Covid-19.*

*Número de participantes de la Actividad: 100 participantes atendidas*

**Breve relato de la actividad:**

*En el transcurso de tiempo de 9.00 a.m. a 11.30 a.m, Contribución en la divulgación de las medidas de Bioseguridad tales como:*

1. *Distanciamiento de persona 2 mts*
2. *Implementar la obligatoriedad del uso correcto de la mascarilla.*
3. *Lavado de Manos constante*
4. *Distribución de Material didáctico Tríptico: Recomendaciones para Avanzar a hacia la nueva normalidad y Volante de Dengue*

**Describa que Indicador Metas Programadas** Plan de Gobierno-Salud 2019-2024; Política 4; del Plan de Promoción; las Funciones Esenciales de Salud Pública (3 y 4) y del Plan de Tabaco 2019-2025 se favorecen con esta actividad.

- ❖ Pol. 4 Rol de Conducción de Promoción de la Salud en Mejorar los estilos de vida de la población.
- ❖ FESP # 3 Promoción de la Salud
- ❖ FESP 4. Participación activa de la población
- ❖ ODS Agenda 2030, enfatizando ODS # 3 Salud y Bienestar de la población.
- ❖ ODs /5 / 9/11 y 17